 CLUB MILITAR	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>	Código: GS-P04-F03 Versión: 1 Fecha 04/08/2022 Página 7 de 1
---	-------------------------------	---

Bogotá, D. C., 26 de marzo de 2024

El Club Militar, en cumplimiento de la Ley 1437 de 18 de enero de 2011, que se emite CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO y de administración y dar alcance al artículo 69. Notificación de aviso, que cita cuando se desconoce la información sobre el destinatario, el aviso, con una copia del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en cualquier caso en un lugar de acceso al público de la entidad respectiva por el término de cinco 5 días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al final del día siguiente a la retirada del aviso

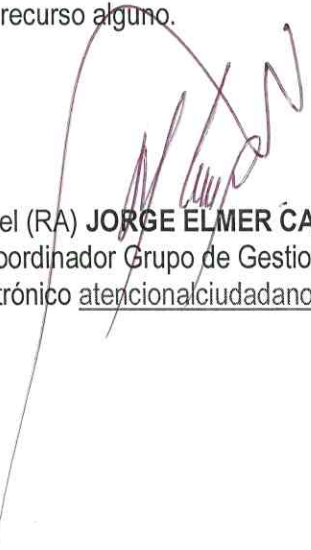
Por lo anterior, el Club Militar procede a notificar por medio del presente AVISO a:

- Señor(a) ANONIMO, mediante el documento CM.330/026 de fecha 19 de marzo de 2024, solicitud radicada por Formulario de PQRSD No 1-24-00000552

Teniendo en cuenta que se desconoce la información sobre el destinatario, se dispone a fijar el presente aviso con copias integra de las respuestas, el día 27 de marzo a las 08:00 am y se desfija el 08 de abril de 2024 a las 5:00 pm en la Página Web del Club Militar-Ciudadano- Notificaciones por Aviso

Para todos los efectos la notificación del presente aviso se entenderá formalmente surtida a partir del 09 de abril de 2024.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

  
Teniente Coronel (RA) **JORGE ELMER CALDERON BERMUDEZ**  
Coordinador Grupo de Gestion al Socio  
Correo electrónico [atencionalciudadano@clubmilitar.gov.co](mailto:atencionalciudadano@clubmilitar.gov.co)

Elaboró: Ximena Ramirez

CM.330/026

Bogotá, D.C., marzo 19 de 2024

Señor(es)

**Anónimo 1-24-00000552**

**Ciudad**

**Asunto: Queja con radicado 1-24-00000552**

Buen día

De acuerdo a la queja presentada bajo el número 1-24-00000552, con fecha 02 de marzo de 2024, me permito informar que se presentó una falla en el servicio telefónico a causa de un problema técnico externo, ajeno al Club Militar.

De acuerdo a lo informado por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, ETB, el fallo se presentó por vandalismo en el anillo de fibra óptica que alimenta el servicio en el Club.

A la fecha el servicio se encuentra reestablecido en su totalidad.

De antemano presentamos disculpas por los inconvenientes presentados en la comunicación con las diferentes áreas de la Entidad y agradecemos su comprensión.

Atentamente,



NELSON DARIO FLOREZ GARCIA  
Coordinador Grupo Gestión TICS